

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

11087 *Anuncio de la Dirección General de Cooperación Territorial sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados que se relacionan a continuación, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

La Dirección General de Cooperación Territorial resuelve que procede el reintegro de las becas adjudicadas a los alumnos que se relacionan a continuación, a los que se le requiere para que realicen el pago mediante el modelo 069 que podrá ser solicitado en la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Servicio de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 91 3 77 83 73, calle Torrelaguna, 58. 28027- Madrid), según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887//2006, de 21 de julio (B.O.E. del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Plazos de ingreso:

Publicado este anuncio entre los días 1 al 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior.

Publicado este anuncio entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior.

Si el último día del plazo no fuera hábil, se extenderá hasta el día hábil inmediato posterior.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Relación de destinatarios y de los responsables solidarios en su caso, indicándose el curso académico al que corresponde la beca, importe a reintegrar, así como la Unidad en la que se encuentran los expedientes a disposición de los interesados.

Aguilar Pando, Paloma, NIF 05206653M; 2005/2006; 1.365,47 euros; Universidad de Huelva.

Arocha Oronoz, Adriel NIF 44727368G; 2005/2006; 867,37 euros; Universidad las Palmas de Gran Canaria.

Cañestro Macías, Antonio Adan; NIF 28612468P; 2004/2005; 901,94 euros; Universidad de Sevilla.

Corredera Harina, Saul; NIF 71294689W; 2004/2005; 2.446,10 euros; Dirección Provincial de Burgos.

Daza Alba, Anabel; NIF 48971544J; 2004/2005; 3.564,77 euros; Universidad de Sevilla.

Egbebike, Emeka Augustus; NIF X3785040E; 2006/2007; 2.701,00 euros; U.N.E.D.

Galea Camacho, Chakpori; NIF 28973771W; 2004/2005; 3.628,49; Universidad de Sevilla.

Gasmi, Bouchra, NIF X0898357T; 2005/2006; 1.055,27 euros; Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Ibernon Mesa, Sara Inmaculada, NIF 28781984Z; 2004/2005; 956,67 euros. Universidad de Sevilla.

Liaño Oliares, María; NIF 28795692Z; 2004/2005; 708,53; Universidad de Sevilla.

Navarro González, Francisco, NIF 42216685R; 2005/2006; 291,09 euros Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Olivo Jiménez, Elvia Mercedes; NIF X4499123R; 2004/2005; 603,90 euros; Dirección Provincial de Burgos.

Perdomo Hernández, Yauci; NIF 44719644P, 2005/2006; 635,12 euros; Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Pérez Ramos, Adrian; NIF 78571510Z; 2005/2006; 2.560,03 euros; Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Pool Malagón, Alberto J; NIF 44951566K; 2004/2005; 1.129,94 euros. Universidad de Sevilla.

Quintana Rodríguez, Tacoremi; NIF 78519638F; 2005/2006; 489,63 euros. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Quintero Ramírez, Dublar Patrick; NIF X4676602N; 2006/2007; 103,58 euros; Comunidad Autónoma de Baleares.

Rivera Sánchez, Ana; NIF 28835790T; 2004/2005; 1.022,04 euros; Universidad de Sevilla.

Rodríguez Cabrera, María Magdalena; NIF 44720802Q; 2005/2006; Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Romero Salas, Manuel; NIF 48951841K; 2005/2006; 940,89 euros; Universidad de Huelva.

Santos Fonseca, Tamara dos; NIF X1823052A; 2004/2005; 1.615,28 euros. Dirección Provincial de Burgos.

Soler Conejero, Isabel; NIF 21678584A ; 2005/2006; 897,34 euros; Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Suárez Cazorla, Rene; NIF 78520371G; 2005/2006; 1.429,12 euros; Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Valcárcel López, María del Pilar, NIF 38450985E; 2007/2008; 2.418,99 euros; Comunidad Autónoma de Baleares.

Velázquez Otero, Marcos; NIF 45769405A; 2005/2006; 3.349,25 euros; Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid,, 31 de marzo de 2009.- La Directora General de Cooperación Territorial, Rosa Peñalver Pérez.

ID: A090021066-1